

Fecha: 23-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Estudio señala que hay solo 1,8 profesionales en promedio por comuna para modificar los planes reguladores desactualizados

Pág.: 3
Cm2: 744,0
VPE: \$ 7.402.272

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Estudio señala que hay solo 1,8 profesionales en promedio por comuna para modificar los planes reguladores desactualizados

Según un informe de la Cámara Chilena de la Construcción, el número de personas que trabaja en municipalidades y seremis para este objetivo es escaso.

PAULINA ORTEGA

En el Congreso han avanzando distintas iniciativas para poder agilizar y mantener actualizados los distintos instrumentos de planificación territorial que rigen cómo se construye en distintas zonas. Esto es, los Planes Reguladores Comunales (PRC), y los Planes Reguladores Intercomunales (PRI).

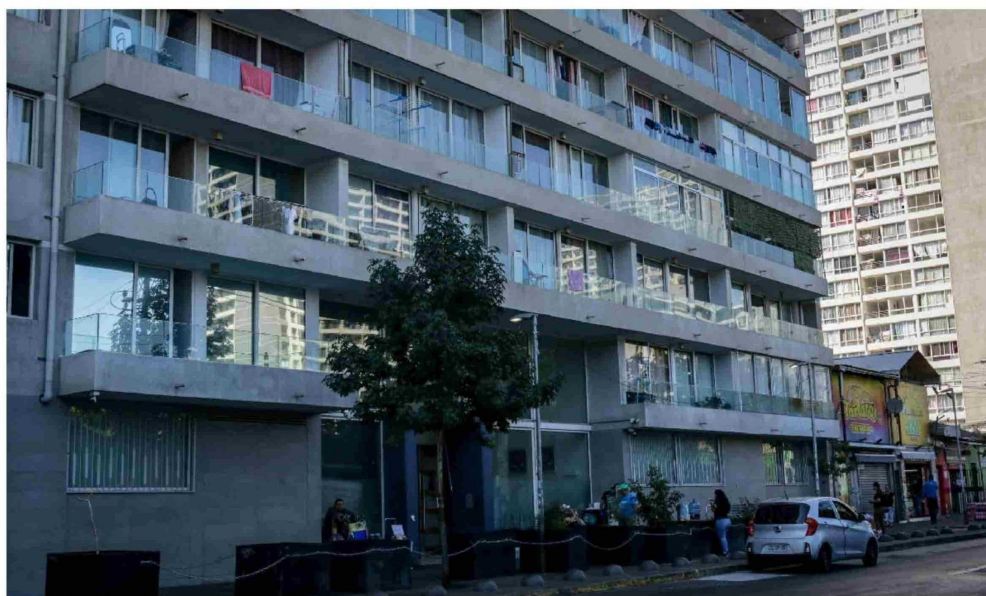
Se han impulsado medidas como establecer un máximo de tiempo para cualquiera de estos instrumentos. De hecho, en abril de este año comenzó a regir la norma que poner como límite 10 años de antigüedad máxima, obligándolos a ser renovados a más tardar entonces. Y ahora, desde el gobierno se está tramitando un proyecto que busca el proceso de renovación o de elaboración de un PRC o PRI sea máximo de 3 años, o 4,5 en caso de prórroga, sin incluir el tiempo de aprobación de dicho plan.

Según los datos de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) 19 PRI o Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), que tienen un promedio de antigüedad de 18 años en promedio. Hay 11 que se encuentran en procesos de formulación, con procesos que han tardado en promedio 11 años.

De los 19 PRI o PRM sólo 5 tienen menos de 10 años de antigüedad. Los otros 14 ya se encuentran desactualizados, pero 4 de ellos se encuentran en modificación: el PRM de Valparaíso con apenas 10 años, el PRI de Cauquenes, Chanco y Pelluhue con 21 años, el PRM de Concepción con 21 años, y el PRI de Villarrica Pucón con 46 años de antigüedad.

Con esto, sólo quedan 10 instrumentos de planificación interregional o metropolitana que deben evaluar vigencia. El que está en estado más crítico es el PRI de Lago Rapel que se elaboró en 1977, 47 años atrás, y no ha sido modificado desde entonces.

En lo que respecta a los PRC, existen 269 a nivel país que equivale a un 96% de la po-



blación urbana. La antigüedad promedio de los PRC con 23 años, uno más que el año pasado, lo que significa que no hay avances significativos en la renovación. Sólo hay 77 comunas sin PRC, pero 42 de ellas están en proceso de formulación, y el tiempo promedio de los procesos alcanza 6 años.

De esos 269 Planes Reguladores Comunales, 52 se encuentran vigentes con menos de 10 años de antigüedad, es decir, menos de un 20%. De los 217 instrumentos que están desactualizados, 135 están en proceso de modificación, mientras que 82 deben evaluar su vigencia y no han iniciado ese trabajo.

Sumando PRC, PRI y PRM, hay un total de 231 instrumentos desactualizados, de los cuales 139 están en procesos de modificación.

"Hemos podido constatar que el problema de la planificación territorial no es la existencia de planes reguladores, sino más bien la antigüedad de los mismos, por lo que es urgente avanzar en medidas que fortalezcan y hagan más eficientes los procesos, y no nos demoremos 8 años en tener planes actualizados. Avanzar en estas materias requiere potenciar de forma urgen-

te las capacidades a nivel local y regional", expresó el presidente de la CChC, Alfredo Echavarría.

¿HAY CAPACIDAD PARA PODER CUMPLIR CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS?

El departamento de estudios y políticas públicas de la CChC elaboró un informe en el que buscaron verificar la capacidad de personal disponible en los municipios (funcionarios de Asesoría Urbana), y dentro de la Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en los Departamentos de Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI). Esto consultando a dichos organismos a través de transparencia el número de personas con los que cuentan para modificar instrumentos de planificación urbana.

De esto, se concluyó que a nivel nacional existe un promedio de 1,8 profesionales para modificar los 231 instrumentos desactualizados.

Más en detalle, el sondeo muestra que en 7 regiones hay menos de 1 profesional municipal en promedio para revisar los planes reguladores comunales: O'Higgins, el Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Aysén y

Magallanes.

Sólo en dos regiones hay más de dos profesionales municipales para evaluar la vigencia de los PRC: la Región Metropolitana y Coquimbo, una región que actualmente no tiene PRC desactualizados.

El promedio para los PRC es de 1,3 personas. En cambio, al observar los profesionales del DDUI, hay un promedio de 0,4 personas, y en la mayoría de las regiones hay menos de un encargado, sólo 3 cuentan con al menos 1 para PRC, PRI y PRM.

Al hacer un zoom a las 21 principales comunas del país, se observa que un 23% sólo tiene un profesional en asesoría urbana.

"La falta de profesionales que trabajan en la revisión o elaboración de planes reguladores, tanto a nivel municipal como en las Seremi, es una de las razones por las cuales tenemos planes tan desactualizados a nivel nacional y esta situación se verá aún más afectada con el proyecto de ley que se está tramitando, ya que éste plantea una mayor carga a estos profesionales, como es, por ejemplo, la revisión y elaboración de informes de seguimiento de estos planes cada dos años", concluyó el gerente de estudios y políticas públicas, Nicolás León. ●